

| CÓDIGO: | SG D 02 |
|----------|-----------|
| VERSIÓN: | 7 |
| Pá | igina1de7 |

| | 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO |
|--------------------|---|
| OBJETIVO: | Definir la metodología para la identificación de los riesgos de Seguridad presentes en TIMÓN S.A., basándose en la evaluación de las actividades, instalaciones, personas y operaciones de la organización, con la finalidad de establecer medidas de control para minimizar su ocurrencia. |
| DUEÑO DEL PROCESO: | Facilitador Jr. de Seguridad |
| ALCANCE: | Aplica a todos los procesos de la organización |

DEFINICIONES:

SEGURIDAD: Resistencia a actos intencionales, sin autorización, destinados a causar perjuicio o daño a, o mediante, la cadena de suministro.

AMENAZA: Se define como la capacidad más la intención que por asignación de valores y conmutación se convierte en cuantificable.

RIESGO: Probabilidad que se produzca un daño determinado por causa de sucesos imprevistos

PROBABILIDAD: Cuantificación de materialización del riesgo

IMPACTO: Hace referencia a las consecuencias para el negocio, o la relevancia en el negocio si ocurriera el evento de riesgo

RIESGO RESIDUAL: Refleja el riesgo remanente una vez se han implantado de manera eficaz las acciones planificadas por la dirección para mitigar el riesgo.

INSTALACIÓN: Planta, maquinaria, propiedad, edificios, vehículos, embarcaciones, instalaciones portuarias y otros elementos de infraestructura o plantas y sistemas relacionados que cumplen una función o servicio empresarial distintivo y cuantificable.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD: Actividades y prácticas sistemáticas y coordinadas por medio de las cuales una organización maneja óptimamente sus riesgos y las amenazas e impactos potenciales asociados derivados de ellos.

AGUAS ABAJO: Se refiere a las acciones, procesos y movimientos de la carga en la cadena de suministro, que ocurren después de que la carga sale del control operacional directo de la organización, incluidas la gestión de los seguros, las finanzas y los datos, y el empaque, almacenamiento y transferencia de la carga, entre dos.

AGUAS ARRIBA: Se refiere a las acciones, procesos y movimientos de la carga en la cadena de suministro, que ocurren antes de que la carga se encuentre bajo el control operacional de la organización, incluida la gestión de datos, las finanzas y los seguros y el empaque, almacenamiento y transferencia de la carga entre otros.

CONSECUENCIA: Es lo que acontece con necesidad lógica como derivación de otro hecho o situación.

| ELABORÓ | | REVISÓ | | APROBÓ | |
|-----------------------------|-------|--|-----------|------------------------|-------|
| Carlos Fernando Rodríguez | | Carmen Lucía Rodríguez Carmen Lucía Ro | | Rodríguez | |
| Facilitador Jr de Seguridad | | Dinamizadora | Ejecutiva | Dinamizadora Ejecutiva | |
| FIRMA | FECHA | FIRMA | FECHA | FIRMA | FECHA |
| | | | | | |
| | | | | | |



| CÓDIGO: | SG D 02 |
|----------|-----------|
| VERSIÓN: | 7 |
| Pá | igina2de7 |

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

SG D 02 F 01 Matriz de cargos críticos

SG D 02 F 02 Mapa de Riesgos

SG D 02 F 03 Registro de control de cambios en el mapa de riesgos

SG D 02 F 04 Registro de materialización de riesgos

ASPECTOS GENERALES:

- La identificación y actualización de riesgos es realizada por los líderes de proceso y coordinada por el responsable de Seguridad para la generación del mapa de riesgos.
- Para la evaluación de riesgos, el líder de proceso utiliza el Mapa de riesgos definido por el proceso de Seguridad. Se deben tener en cuenta los siguientes criterios para la evaluación:

| ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO E IDENTIFICACION DEL RIESGO | | А | NALISIS D | EL RIESG | 0 | EVALUACION Y GESTION DE RIESGOS | | TRATAMIENTO DEL RIESGO | | | | | |
|---|------------------|--------------------------------|-----------|------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------|----------------|-------------|
| Fuente | Tipo de Contexto | Descripción de la Situación | Causas | Calificación Probabilidad | Calificación Consecuencia | Nivel de Riesgo | Controles Existentes | Mitigación | Calificación Probabilidad | Calificación Consecuencia | Riesgo Residual | Plan de Acción | Responsable |

Fuente: Hace referencia al contexto interno o externo que da lugar a ese riesgo.

Tipo de Contexto: Definición de los parámetros internos y externos que se han de tomar cuando se gestiona el riesgo.

Descripción de la situación: Se escribe claramente la situación identificada.

Causas: los motivos o razones por las cuales se puede originar ese riesgo.

Calificación de probabilidad: Representa la posibilidad de materialización u ocurrencia del riesgo y se determina utilizando la siguiente tabla para su calificación:

| Descriptor | Rango - Escala | Descripción | | |
|------------|----------------|---|--|--|
| Alto 10 | | ✓ Es muy posible que suceda en cualquier momento. | | |
| Medio | 5 | ✓ Existe una posibilidad certera de que suceda, es considerablemente cierta que suceda. | | |
| Вајо | 1 | ✓ No existe posibilidad o hay una posibilidad muy remota de que suceda | | |



| CÓDIGO: | SG D 02 |
|----------|----------|
| VERSIÓN: | 7 |
| Pá | gina3de7 |

Calificación de consecuencia: Hace referencia a las consecuencias para el negocio, o la relevancia en el negocio si ocurriera el evento de riesgo. Se debe utilizar la siguiente calificación para el impacto:

| Descriptor | Rango - Escala | Descripción |
|------------|----------------|---|
| Alto | 10 | ✓ Continuidad del negocio (interrupción temporal de las operaciones), evento aislado con pérdida de vida, afectación económica severa, afectación a la reputación con incidencia nacional. |
| Medio | 5 | ✓ Atraso de operaciones, no se afectan vidas humanas, afectación económica mínima, afectación a la reputación con incidencia local y situaciones que se puedan manejar por la dirección del negocio. |
| Bajo | 1 | ✓ No se afecta el desarrollo de las operaciones, no se afectan vidas humanas, hay afectación económica no significativa, no existe afectación a la reputación del negocio. |

Nivel del Riesgo. Hallados la probabilidad y la consecuencia, se debe hacer uso de la siguiente tabla para calificar el nivel del riesgo.

| | | | CONSECUENCIA | | | | |
|--------------|-------|----|--------------|-------|------|--|--|
| | | | Bajo | Medio | Alto | | |
| | | | 1 | 5 | 10 | | |
| AD | Alto | 10 | 10 | 50 | 100 | | |
| PROBABILIDAD | Medio | 5 | 5 | 25 | 50 | | |
| PRO | Bajo | | 1 | 5 | 10 | | |

Controles Existentes: Se refiere a aquellos controles definidos por la organización para mitigar el riesgo.

Mitigación: El siguiente paso es definir el nivel de mitigación. Se debe hacer uso de la siguiente tabla de calificación

| Descriptor | Descripción |
|------------|---|
| Baja | ✓ Hay poca conciencia del riesgo asociado con este evento de riesgo. ✓ Puede haber algunos planes de mitigación escritos pero no se han implementado ni probado ✓ No hay nadie específicamente responsable de manejar este riesgo. |
| Media | ✓ Hay alguna conciencia del riesgo asociado. ✓ Hay controles de mitigación escritos pero no se han implementado ✓ Hay alguien responsable de manejar este riesgo pero esa persona no tiene la experiencia para hacerlo efectivamente. |
| Alta | ✓ Hay un alto nivel de conciencia y conocimiento del riesgo. ✓ Hay controles definidos integrados a los procesos y procedimientos de la organización ✓ Hay responsables definidos para manejo del riesgo. |



| CÓDIGO: | SG D 02 |
|----------|----------|
| VERSIÓN: | 7 |
| Pá | gina4de7 |

Riesgo Residual: Permite la identificación de aquellos eventos de riesgo que requieren atención más urgente. Esto quiere decir que algo puede ser de riesgo más alto, pero no requerir atención inmediata porque existen medidas adecuadas. Lo anterior no significa que los procesos dejen de revisar esas medidas regularmente para asegurar que sigan siendo apropiadas. El riesgo residual se obtiene al realizar la calificación de probabilidad de materialización del riesgo y calificación de la consecuencia, posterior a los controles existentes y las labores de mitigación realizadas.

| | | 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | | |
|-----|--|--|--|------------------------------------|
| No. | ACTIVIDAD | DETALLE | RESPONSABLE | REGISTRO |
| 1 | Establecimiento del Contexto | Se definen la condiciones en las cuales se origina el riesgo teniendo en cuenta si es: -Interno: Se refiere a aquellos factores que se encuentran dentro de la organización este incluye, estructura organizacional, funciones, responsabilidades, políticas, objetivos, estrategias, recursos, sistemas de información, documentos, otros que la empresa adopte en su sistema. - Externo: Hace referencia a aquellos factores que no pueden ser controlados por la organización como ambiente cultural, político, social, reglamentario, financiero, tecnológico, económico, natural y competitivo, bien sea internacional, nacional, regional o local. Adicionalmente se define el tipo de contexto ya sea instalaciones, personas, procesos y/o aspectos legales. | Facilitador Jr. de Seguridad Líderes de proceso | SG D 02 F 02 Mapa de Riesgos |
| 2 | Identificación de Riesgos | Para la identificación de los riesgos, se tiene en cuenta el contexto en el cual se puede generar el riesgo y se identifican las causas teniendo en cuenta algunos de los siguientes aspectos: qué, dónde, cuándo, por qué y cómo puede suceder el riesgo. | Facilitador Jr. de Seguridad Líderes de proceso | SG D 02 F 02 Mapa de Riesgos |
| 3 | Análisis y evaluación de riesgos | El análisis de riesgo se realiza a través de su calificación, para lo cual es necesario asignar un término de probabilidad de materialización del riesgo, así mismo un valor a la consecuencia por su ocurrencia. La combinación de la probabilidad y la consecuencia permite identificar el nivel de riesgo (Alto, medio, bajo) determinando la prioridad de estos y poder establecer los controles adicionales para su tratamiento en el caso de ser considerados como críticos. Teniendo en cuenta los controles existentes, se determina el nivel de mitigación y se establece el grado de exposición de la organización al riesgo (Riesgo residual); de esta forma es posible distinguir entre los riesgos críticos, moderados o leves y dar tratamiento a través de planes de acción y/o programas de gestión. | Facilitador Jr. de Seguridad Líderes de proceso | SG D 02 F 02 Mapa de Riesgos |



 CÓDIGO:
 SG D 02

 VERSIÓN:
 7

 Página5de7

| 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|---------------------------------|------------------------------------|
| No. | ACTIVIDAD | | DETALLE | RESPONSABLE | REGISTRO |
| | | Una vez evaluados los riesgos y obtenido el riesgo residual, se define el nivel de actuación como se indica a continuación: Nivel de Actuación: identificado el riesgo residual se determina el nivel de actuación teniendo en cuenta las siguientes opciones: | | | |
| | | Nivel de Actuación | Descripción | | |
| | | Evitar el riesgo | Por decisión de la organización se eliminará o no se iniciará la ejecución de la actividad que genera la amenaza. | | |
| | Tratamiento de riesgos | Tomar o incrementar el riesgo | Para perseguir una oportunidad. | | |
| 4 | | Retirar la fuente del riesgo | Quitar elemento, proceso, inmueble restringir acceso a instalación uso de algún elemento, relación con algún asociado de negocio. | | |
| | | Cambiar la probabilidad | Con factores internos o externos hacer que la probabilidad de materialización de un riesgo se modifique. | Facilitador Jr. de | |
| | | Cambiar las consecuencias | Proporcionar algún tipo de protección en pro de modificar la consecuencia dada la materialización de un riesgo. | Seguridad Líderes de | SG D 02 F 02 Mapa de Riesgos |
| | | Retener | Mediante una decisión informada. | proceso | - |
| | | Compartir o transferir el riesgo | Con una o varias de las partes (incluyendo los contratos y financiación del riesgo) | | |
| | | TRATAMIENTO DEL RIESGO: una vez realizada la identificación de los riesgos, se efectúa el análisis para la implementación de acciones que minimicen la probabilidad de materialización de los mismos. Para la selección de dichos planes se tiene en cuenta la viabilidad Organizacional, financiera, económica y técnica y se puede realizar con base en los siguientes criterios: | | | |
| | | a) La valoración del riesgo. b) Consecuencia en las partes involucradas c) El balance entre el costo de la implementación de cada acción contra el beneficio de la misma. | | | |
| | 0 | Finalizado el análisis y evaluación de los riesgos de cada proceso, y la generación de planes de acción, el líder de cada proceso hace entrega del mapa de riesgos de su proceso al líder del proceso de Seguridad para revisión. | | | |
| | Revisión y divulgación del mapa de riesgos | El Facilitador Jr. de Seguridad, luego de recibir los riesgos de cada proceso, las revisa y ajusta según necesidad de la organización. | | Facilitador Jr. de Seguridad | SG D 02 F 02 Mapa de |
| 5 | | El mapa de riesgos resultante se somete a aprobación en mesa de trabajo y se divulga por cada líder de proceso a los colaboradores de su proceso. | | Líderes de proceso | Riesgos Acta de Reunión |



 CÓDIGO:
 SG D 02

 VERSIÓN:
 7

 Página6de7

| 2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|--|--|
| No. | ACTIVIDAD | DETALLE | RESPONSABLE | REGISTRO | |
| 6 | Seguimiento y monitoreo | Es responsabilidad del líder de procesos gestionar los Riesgos de acuerdo con lo establecido en el mapa de riesgos. El Facilitador Jr. de Seguridad anualmente hace seguimiento a los planes de acción, verificando su estado y cumplimiento por parte de cada líder de proceso y emite correo electrónico. Si se identifica incumplimiento a los planes de acción, se informa al Dinamizador Ejecutivo lo evidenciado y éste toma las acciones pertinentes. En caso de actualización o modificación de alguno de los componentes del mapa de riesgos, o la identificación de un nuevo riesgo, el Facilitador Jr. Seguridad, realiza el ajuste respectivo al mapa de riesgos, comunica a sistemas de gestión para el control del documento y se comunica a los líderes de cada proceso. Cuando exista materialización de algún tipo de riesgo, el Facilitador Jr. de Seguridad relaciona en el registro de materialización de riesgos, el numero de riesgo y situación, fecha de ocurrencia, motivos o razones de cómo y por qué se materializo el riesgo, controles existentes y los nuevos controles que se deben tomar, esto hace necesario la actualización del mapa de riesgos. De esta actividad debe participar el líder del proceso en el cual se materializo el riesgo. | Líder de Proceso Facilitador Jr. de Seguridad | Correo electrónico SG D 02 F 04 Mapa de Riesgo s SG D 02 F 04 Registro de materialización de riesgos | |
| 7 | Actualización mapa de riesgos y control de cambios | El mapa de riesgos se actualiza en los siguientes eventos: ✓ Identificación de nuevos riesgos durante las actividades de seguimiento y monitoreo ✓ Materialización de riesgos (Hace necesaria la actualización de causas, controles existentes, evaluación del riesgo y planes de acción) ✓ Detección de cambios en el contexto interno o externo Los cambios identificados en la mapa de riesgos, se registran en formato registro de control de cambios en el mapa de riesgos. | Facilitador Jr. de Seguridad | SIG D 02 F 03 Registro de control de cambios en el mapa de riesgo | |
| 8 | Definición Cargos Críticos | Teniendo en cuenta las responsabilidades asignadas, el manejo de información y su confidencialidad, se establecen los cargos críticos, de acuerdo a la matriz de cargos críticos, elaborada teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación: 1 Sin impacto relevante, 2 Bajo Impacto, 3 Impacto moderado pero no crítico, 4 Impacto crítico. Se consideran como cargos críticos la ponderación igual ó superior a 3. | Facilitador Jr. de Seguridad Gestión Humana | SG D 02 F01 Matriz de Cargos Críticos | |

| 3. CONTROL DE CAMBIOS | | | | |
|-----------------------|--|-------------|--|--|
| Versión | Modificación | Fecha | | |
| 1 | Cambio en el modelo de documentación por mejoras al sistema, a fin de ajustar y evidenciar las actividades de la empresa conforme al tipo de organización e integración de las normas. | 29/Ene/2010 | | |
| 2 | Se actualiza la directriz de gestión del riesgo teniendo en cuenta el cambio en el formato mapa de riesgos siguiendo los lineamientos de la NTC 5254 | 02/Nov/2010 | | |



| | CÓDIGO: | SG D 02 | | |
|------------|----------|---------|--|--|
| | VERSIÓN: | 7 | | |
| Página7de7 | | | | |

| 3. CONTROL DE CAMBIOS | | | | |
|-----------------------|--|-------------|--|--|
| Versión | Modificación | Fecha | | |
| 3 | Se incluyen definiciones de actividad rutinaria y no rutinaria, estas se incluyen en la actividad N° 2 debido a su importancia en la identificación de riesgos, adicionalmente se actualiza la actividad N° 5 donde se indica los parámetros para actualización del mapa de riesgos. | 03/Oct/2011 | | |
| 4 | Se actualiza directriz en sus aspectos generales modificando criterios de evaluación, relacionando condiciones de análisis de riesgos y aclaración de calificación de la probabilidad e impacto y los niveles de actuación. Adicionalmente se crea etapa 8 correspondiente a la actualización y control de cambios de mapa de riesgos, se relacionan los nuevos registros SIG D 02 F 03 "Registro de control de cambios del mapa de riesgos" y SIG D 02 F 04 "Registro de materialización de riesgos" y se actualizan etapa 3 especificando las condiciones en que se realiza el análisis de riesgos (Normal, Anormal, Estado de emergencia) | 23/Feb/2012 | | |
| 5 | Se actualizan definiciones y metodología según la norma ISO 31000, se actualizan las actividades de establecimiento del contexto (interno, externo), tratamiento del riesgo, cargos críticos según rango de calificación definida en matriz de cargos críticos. | 23/Feb/2013 | | |
| 6 | Se actualizan los cargos de acuerdo con organigrama vigente, se cambia la tabla de los aspectos generales sobre criterios para la evaluación de los riesgos, se modifican las definiciones de calificación de probabilidad y consecuencia. | 17/Nov/2013 | | |
| 7 | Se actualiza directriz en sus aspectos generales, modificando la estructura de la misma. Se modificada el sistema de calificación de probabilidad y consecuencia de cualitativo a cuantitativo, al igual que todas las definiciones asociadas a cada uno de los niveles. Se modifica la metodología de calificación del riesgo residual | 22/Ene/2014 | | |